



RESUMEN EJECUTIVO

INFORME N° INF-CEM-CI-01/2025

NOMBRE DE LA AUDITORÍA: AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA FESTIVIDAD DE CH'UTILLOS 2024.

ANTECEDENTES

En cumplimiento al Memorándum de Instrucción Cite N°: G.A.M.P. Desp. N°.997-24, de la Dirección de Auditoría Interna del Gobierno Autónomo Municipal de Potosí, se efectuó la Auditoría de Cumplimiento de los Ingresos y Gastos de la Festividad Ch'utillos 2024, misma que corresponde a las auditorias no programadas en el POA 2025 de la Dirección, por tratarse de una festividad autóctona y folklórica recurrente año tras año que genera un importante movimiento económico en el municipio de Potosí, actividad desarrollada en el periodo comprendido entre el 27 de mayo al 30 de diciembre de 2024.

OBJETIVO

Emitir una opinión independiente del cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales, referido a los Ingresos y Egresos generados en la Festividad de Ch'utillos 2024, llevado a cabo por el Gobierno Autónomo Municipal de Potosí.

OBJETO

Se constituyen en objeto del examen las transacciones generadas por efecto de la venta de sitios o puestos tanto en las diferentes calles y módulos instalados en avenida Sevilla y Tinkuy y las transacciones generadas por los gastos incurridos por adquisición y bienes y/o servicios para el desarrollo de la festividad, dichas transacciones se hallan formalizadas en los siguientes documentos:

- ✓ Reporte de la Libreta Bancaria del G.A.M.P. específicamente de la cuenta "**Potosí Ch'utillos**".
- ✓ Reporte de ejecución presupuestaria.
- ✓ Boletas de Depósitos a la cuenta Única Municipal por los Ingresos generados por la venta de metros lineales, módulos pon unidad y módulos completos, entradas al Campo Marte.
- ✓ Facturas y tickets digitales emitidos por el personal designado (cajeros) para la venta de los metros, módulos y entradas para especular la festividad.
- ✓ Informe GAMP/SDTCP/ N° 592/2024 del 03 de octubre de 2024, presentado por el Secretario de Desarrollo Territorial y Medio Ambiente G.A.M.P., la Secretaría de Desarrollo Administrativo y Financiero G.A.M.P y por el Secretario de Desarrollo Turístico Cultural y Patrimonial G.A.M.P. económicos de descargo de Ingresos y Gastos en actividades relacionadas a la festividad de Ch'utillos 2024.
- ✓ Convenios con Patrocinadores.
- ✓ Planos de recorrido y enumeración de puestos de la festividad Ch'utillos 2024 elaborado por la Dirección de Obras Públicas.
- ✓ Planos de recorrido y enumeración de puestos elaborados por la Unidad de Métodos y Sistemas.
- ✓ Sistema Informático utilizado para la venta de Metros Lineales, Módulos y Entradas a Campo de Marte.



**Gobierno
Autónomo
Municipal de
Potosí**
Dirección de Auditoría Interna

- ✓ Comprobantes de registro de ejecución de Gastos sin imputación presupuestaria Gestión 2024.
- ✓ Comprobantes de registro de ejecución de Gastos con imputación presupuestaria Gestión 2024.
- ✓ Comprobantes de Ejecución de Recursos gestión 2024
- ✓ Reportes de comprobantes de gasto por categoría programática
- ✓ Registros contables, ejecución de recursos C-21 y ejecución de gastos C-31
- ✓ Documentos de respaldo del registro contable.
- ✓ Actas de recepción y conformidad
- ✓ Actas de entrega de Efectivo para documento de cargo de cuenta, firmado por el responsable solicitante de Fondos en Avance.
- ✓ Informes económicos de las comisiones de descargo de ingresos y gastos designados a la festividad Ch'útillos gestión 2024.
- ✓ Otros documentos relacionados a la ejecución de la festividad de Ch'útillos 2024.

ALCANCE DE LA AUDITORIA

La auditoría se efectuó de acuerdo con las Normas Generales de Auditoría Gubernamental N° NE/CE-011, aprobadas mediante Resolución N° CGE/094/2012 del 27 de agosto de 2012, Normas de Auditoría de Cumplimiento aprobadas por la Contraloría General del Estado, mediante Resolución CGE/026/2024, vigentes a partir del 1 de abril de 2024.

La auditoría comprendió la evaluación del 100% de las transacciones relacionadas con la recaudación de recursos producto de los ingresos por la venta de metros lineales, módulos y entradas al Campo Marte, así como de los ingresos provenientes de convenios por auspicio y los desembolsos realizados dentro de la festividad religiosa de San Bartolomé o de Ch'útillos durante el periodo del 27 de mayo de 2024 al 30 de diciembre de 2024.

Las evidencias serán obtenidas de fuentes internas y externas, referido a ingresos y gastos de la festividad de Ch'útillos 2024, que comprendió los registros contables por fuente de financiamiento y partidas programáticas y aperturas programáticas ejecutadas en dicho periodo, de acuerdo a la siguiente relación

Cobertura de la revisión de ingresos

Monto del Contrato y modificaciones	Financiamiento		
	Fuente	Organismos	Percibido
OTROS INGRESOS NO ESPECIFICADOS	20	210	1.212.950,00
OTROS INGRESOS NO ESPECIFICADOS	20	210	32.460,00
TOTAL			1.245.410,00

Cobertura de revisión de los Gastos

Unidad	Monto del contrato y modificaciones		Financiamiento		Presupuesto Gestión 2024		
	Categoría Programática	Descripción	Fuente	Organismo	Presupuesto Vigente	Devengado	Porcentaje de ejecución



**Gobierno
Autónomo
Municipal de
Potosí**
Dirección de Auditoría Interna

Secretaría de Desarrollo Turístico Cultural y Patrimonial	230 0 010	FESTIVIDAD CH'UTILLOS MD	20	210	800.000,00	682.577,49	
	000 0 003	SDTA-SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTAL	41	113	38.257,80	32.884,80	85,96%
	160 0 054	MANTENIMIENTO SERVICIO ALUMBRADO PÚBLICO MD	20	210	703.138,40	298.000,00	42,38%
	160 0 054	MANTENIMIENTO SERVICIO ALUMBRADO PÚBLICO	41	113	148.489,60	141.485,00	95,28%
	170 0 172	IMPLEMENTACIÓN GRADERÍAS METÁLICAS DE CH'UTILLOS	20	210	500.000,00	471.921,96	94,38%
	170 0 173	IMPLEMENTACIÓN PALCO FESTIVIDAD DE CH'UTILLOS	20	210	245.311,24	233.874,89	95,34%
	340 0 036	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS MUNICIPALES MD	41	113	65.030,00	18.940,00	29,13%
	130 0 049	SERVICIO Y POLÍTICAS Y MEDIO AMBIENTE MD	41	113	27.650,52	11.200,00	40,51%
	250 0 016	PROGRAMA DE GENERO GENERACIONAL MD	41	113	97.900,00	17.000,00	17,36%
	250 0 018	POLÍTICAS DE PREVENCIÓN EN VIOLENCIA INTRAFAMILIAR SLIM MD	41	113	134.000	18.910,00	14,11%
Total (Bs)					2.759.777,56	1.926.794,14	69,82%

Las áreas geográficas relativas al recorrido examinadas y evaluadas contemplan al tramo establecido para Ch'utillos 2024 que está conformada por las siguientes rutas y sectores:

- Calle Mejillones
- Calle H. Vásquez
- Avenida Tinkuy
- Avenida Los Ilustres
- Av. Universitaria
- Avenida Antofagasta
- Av. Sevilla (Módulos)
- Avenida Litoral
- Cívica.
- Campo Marte.

CONCLUSIÓN

Se concluye la delegación de la venta de puestos

Los Ingresos y Gastos generados a consecuencia del desarrollo de la Festividad Ch'utillos, organizado y coordinado cuentan con documentación e información mínima necesaria que evidencia el cumplimiento del mismo dentro del marco de la Ley Municipal N° 428 Ley Municipal de la Festividad Religiosa de San Bartolomé o de Ch'utillos, sin embargo, se denota la existencia de deficiencias de control interno que afectan la eficacia del mismo siendo estas:

- ✓ Ley Municipal de Ch'utillos sin reglamentación y carencia de emisión de memorándums de instrucción. (7.1)
- ✓ Duplicidad en puestos de metros lineales-módulos y en emisión de facturas. (7.2)



**Gobierno
Autónomo
Municipal de
Potosí**
Dirección de Auditoría Interna

- ✓ Entrada autóctona programada para fecha jueves 29 de agosto sin clara definición de cobro de ingreso a Campo Marte y facturas no vendidas de fecha 30 de agosto, (7.3)
- ✓ Inconsistencia en la cantidad de asientos en los módulos instalados. (7.4)
- ✓ Venta de módulos a agencias de Turismo (7.5)
- ✓ Deficiencias identificadas mediante procedimientos técnicos. (7.6)

Sin embargo, debido a la presencia de altos indicadores de la existencia de riesgos inherentes cuya presencia se hallan en las siguientes actividades:

- Venta de puestos con alto grado de discrecionalidad.
- Diseño de una base de datos susceptible de su manipulación
- Presión de terceros en la obtención de puestos.
- Infinidad de solicitudes de entidades de la sociedad civil a efectos de la obtención de puestos debido a las actividades propias como salud, seguridad y otros.
- Situación conflictiva ante la existencia de apoyo de la Cervecería y la existencia de normativa que establece sobre el consumo de bebidas alcohólicas
- Falta de una clara definición de los aportes
- Presión y acciones ejercidas por los contribuyentes durante la venta de puestos.

Por consiguiente, con el fin de evitar la sustentación de estos hechos se concluye que la comisión de organización efectúe el análisis de la conveniencia de la administración de la actividad particular de la venta de puestos tanto en calles y módulos mediante institución bancaria u otra.

Al contener riesgos significativos tanto en las deficiencias identificadas expuestos en el punto 7.6 del presente informe, la misma que condicen posibles indicios de responsabilidad por la función pública se emitirá un informe por separado de la presente con un análisis particular de los casos.

Potosí, 30 de julio de 2025